



CONOCE A TUS PROFESORES: ENTREVISTA A LA DRA. ANTONIA BELMARES RODRÍGUEZ.

MEET YOUR TEACHERS:
INTERVIEW WITH DR. ANTONIA
BELMARES RODRÍGUEZ

DESCRIPCIÓN BREVE

En esta sección buscamos dar a conocer a profesores de nuestra FACDYC. Presentamos a la Dra. Antonia Belmares Rodríguez, abogada y criminóloga, que tiene 24 años trabajando como Coordinadora Académica en la Facultad.

VICTOR MANUEL DE ALBA DELGADO

Víctor Manuel De Alba
Delgado,
Selene Yamileth Saucedo
Palomares y
Areli Fernanda Martínez García
Estudiantes de Derecho
FACDYC-UANL.

Conoce a tus profesores: Entrevista a la Dra. Antonia Belmares Rodríguez.



Víctor Manuel De Alba Delgado
Selene Yamileth Saucedá Palomares.
Areli Fernanda Martínez García.
*Estudiantes de la Licenciatura en Derecho
FACDYC-UANL.*

Semblanza

Dra. Antonia Belmares Rodríguez.

Es Doctora en Derecho, Maestra en Ciencias Penales, Licenciada en Derecho y Licenciada en Criminología, todo ello por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Trabajó un año como escribiente en el Juzgado Tercero Penal del Primer Distrito Judicial de Nuevo León; estuvo un año como Oficial Administrativo en la Dirección de Prevención y Readaptación Social de Nuevo León y 26 años como Criminóloga en el Centro Preventivo y de Reinserción Social de Monterrey, de ese tiempo, los últimos 20 años se desempeñó como jefe del Departamento de Criminología. Desde hace 29 años pertenece a la planta docente de la Facultad de Derecho y Criminología y tiene 24 años trabajando como Coordinadora Académica en la misma Facultad.

1. ¿Por qué decidiste dedicarte a la enseñanza?

Siempre tuve vocación por enseñar, cuando cursaba la Primaria, mi sueño era poder estudiar una carrera universitaria, ejercerla y después de conocer la práctica, enseñar a estudiantes universitarios.

2. ¿Cuál es tu filosofía respecto a la enseñanza?

La enseñanza no sólo debe ser dirigida a formar profesionistas exitosos, lo cual es muy importante; debe ser también enfocada a ayudar a las y los estudiantes a que crezcan como personas con calidad humana, no sólo que adquieran conocimientos que les aporten éxito económico; también debe incluir motivación para que sean personas con espíritu de servicio, con pleno respeto de los derechos de los demás, sensibles al sufrimiento ajeno, ver en su profesión no sólo una oportunidad para subir en la escala social sino que vean en ella, un instrumento para ser útiles a los demás.

3. ¿Nos puede compartir alguna anécdota?

Antes que nada, necesito aclarar que estudié las 2 licenciaturas: Derecho y Criminología. Comencé estudiando la carrera de Derecho, la rama que más me



apasiona es el Derecho Penal, cuando la empecé a estudiar, me llamaba la atención no sólo el lado jurídico del delito, sino el lado humano, sentía una enorme curiosidad por saber cómo es que alguien se atreve a cometer un daño contra otro ser humano, cómo se puede ser capaz de incurrir en una conducta tan grave como la de privar de una vida; y con esa inquietud cuando cursaba el cuarto semestre, acudí al Centro Penitenciario Topo Chico para pedir conocer a alguien sentenciado por el delito de Homicidio, quería conocer de primera mano a alguien capaz de cometer semejante conducta, no solo quería aprender el significado del delito normativamente hablando, sino que necesitaba conocer y tratar de entender a las personas que lo cometen. La persona que me atendió me respondió que eso no era necesario, pues no hay diferencia sustancial entre los que están en la cárcel y

las personas libres. Poco tiempo después pedí oportunidad de trabajar como meritoria en un Juzgado Penal, es decir



trabajé sin sueldo durante un año, después de ese lapso me dieron el nombramiento de Escribiente, en lo cual trabajé por un año más. Por ese entonces ingresé también a la licenciatura en Criminología, porque me gustaba el Derecho, pero sentía que me faltaba algo, revisando el Plan de estudios de la carrera de Criminología, que en ese entonces se publicaba en lugares estratégicos de la Facultad, intuí que estudiando Criminología conocería más a fondo todo lo relacionado con la conducta delictiva. Actualmente, científicamente hablando, esta conducta sigue siendo un importante objeto de estudio.

4. ¿Qué significado tiene para usted ser parte de la Facultad de Derecho?

Es un privilegio tener la oportunidad de enseñar en esta Institución que me ha dado muchas satisfacciones.

Tengo aproximadamente 29 años impartiendo clases, pero también deseo compartirles que me desempeñé durante 26 años como criminóloga en el Centro de Prevención y Reinserción Social de Monterrey, mejor conocido como Penal de Topo Chico, y me encanta haber trabajado con personas que han cometido algún delito o se sospecha que han delinquido, por un lado, y por otro, también poder trabajar con estudiantes inteligentes, con muchas ganas de superarse, de aprender, de tener un lugar importante en la sociedad. Durante muchos años disfruté aplicando en las aulas lo aprendido en el Penal con las personas privadas de la libertad y aplicando en el Penal lo aprendido en las aulas con los estudiantes. Es algo que no dejo de agradecer a mi Dios y a la vida.

Como dejé de trabajar en el Penal por jubilación en el 2008, he tenido la oportunidad de ejercer en la FACDYC, la docencia en los tres niveles: licenciatura, maestría y doctorado, lo cual me ha ayudado a seguir aprendiendo, a continuar

actualizándome tanto en la Criminología, como en el Derecho.

5. ¿A qué retos te has tenido que enfrentar en tu carrera?

Cuando terminé la licenciatura en Criminología en 1982, yo ya estaba trabajando en el Penal de Topo Chico, como en aquellos años era una carrera nueva, a la obligación de desempeñar dicha profesión lo mejor posible, se agregaba el hecho de tener que realizar un excelente papel como criminóloga por ser poco conocida esa profesión y justificar su aplicación en el ámbito penitenciario, (lo cual es paradójico, pues es precisamente en las cárceles donde nace la Criminología como ciencia con Cesar Lombroso).

En una ocasión se organizó un Congreso, en el que el personal técnico de los dos Penales de Nuevo León, el de Topo Chico y el de Apodaca (todavía no existía el Penal de Cadereyta), los Titulares de las áreas de Psicología, Trabajo Social y Criminología, debíamos explicar al público asistente, entre el cual había funcionarios estatales, la importancia de que dichas profesiones estuvieran representadas en los Centros Penitenciarios, y unos momentos antes de que me dieran la palabra para dirigirme al

público, me dice uno de mis jefes: “tienes que explicar muy bien lo que haces y convencernos de que la Criminología es necesaria en los Penales, de eso depende no sólo que continúes trabajando, también está en juego el trabajo de tus compañeros criminólogos”. Y me fue muy bien, pues todos continuamos trabajando. Por otra parte, creo que, en la actualidad la Criminología tiene importante presencia y es muy necesaria en el ámbito penitenciario.

6. ¿Algunos consejos para los estudiantes de nuestra Facultad?

Opino que es sumamente necesario combinar la teoría con la práctica, no esperen terminar su carrera para buscar un lugar donde habrán de realizarse como profesionistas.

Lo más pronto posible, hay que incursionar en las diversas áreas de la profesión para que amplíen sus conocimientos, para que logren dedicarse a aquello que se adapte a su persona y a su vocación, pues no hay nada mejor que trabajar en lo que amamos, y al mismo tiempo puedan comenzar a servir ya a nuestro País, que tanto necesita de la aportación de la comunidad universitaria.